




18 DIC 2019

1657
37280

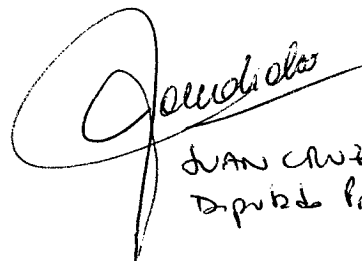
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación ante la decisión inconsulta con la cual el Gobierno Nacional modificó a través del Decreto 37/2019, el actual esquema de derechos de exportaciones de distintos productos agropecuarios, e insta al Gobierno Provincial a la creación de una mesa de diálogo con participación de los distintos actores públicos y privados involucrados, tanto a nivel provincial como regional, con participación de representantes de los gobiernos locales, procurando elevar una propuesta consensuada desde nuestra provincia, que permita generar en lo inmediato y hacia futuro, un ámbito estable de debate sobre esta y las distintas temáticas que tengan que ver con la producción agropecuaria buscando la necesaria previsibilidad para un sector vital del desarrollo de nuestra economía con fuerte impacto en nuestras comunidades.



LUCIANO N. COLLARO
Diputado Provincial
C.A. 37280



JUAN CRUZ CORIA
Diputado Provincial UCR



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El sábado 14 de diciembre, el Gobierno Nacional publicó en el Boletín Oficial el decreto 37/2019 que establece modificaciones en el régimen de derechos de exportación, aumentando las retenciones a las producciones agropecuarias. No se trata solo de una decisión de política fiscal dentro de las competencias del Poder Ejecutivo: sus consecuencias impactan directamente en la economía de la Provincia de Santa Fe y sus posibilidades de desarrollo.

Es por ello que expresamos nuestra preocupación por la manera inconsulta en que se tomó tal decisión, contradiciendo el compromiso asumido por el propio Presidente de la Nación y porque en la resolución no se distingue a los pequeños y medianos productores, ni a los nacionales de distintas escalas, de los grandes grupos concentrados transnacionales. Es necesario que no "se iguale a los desiguales" para evitar la concentración a la que las políticas de los últimos años nos han llevado, produciendo de 2002 a la fecha la desaparición de la cuarta parte de los productores de nuestro país, y en particular, en nuestra provincia, alcanzando el 29,3% de los pequeños y medianos productores según datos del censo agropecuario 2019.

Tampoco se establece ningún tipo de compensación para provincias como la nuestra, que se verán directamente afectadas por el aumento de las retenciones.

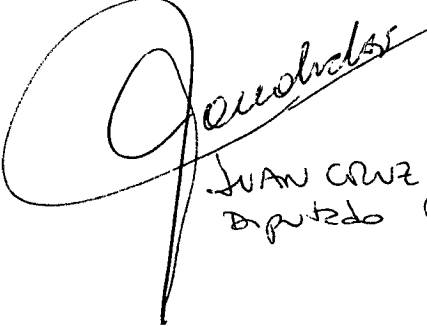
Es lógico, en momentos de crisis como la actual, con un 41% de compatriotas viviendo en la pobreza, que se convoque a esfuerzos mayores. Lo que no es lógico es que el esfuerzo sea el mismo para un empresario propietario de miles de hectáreas, para una multinacional cerealera y para un chacarero de 30 hectáreas y tampoco es lógico que la convocatoria al esfuerzo nunca arranque por sectores como el financiero o la minería, que se han visto altamente favorecidos en los últimos años.

Decisiones como las que tomó el Gobierno Nacional requieren de instancias de diálogo para que tengan el mayor consenso posible. Y por eso, creemos necesario que el Gobierno de Santa Fe -a quien le corresponde la indelegable tarea de velar por los derechos de la provincia y cuidar su producción- convoque a una mesa de diálogo entre los sectores de la producción agropecuaria, gobiernos locales, poder legislativo y poder ejecutivo a fin de elevar al Gobierno Nacional una propuesta que contribuya a




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sanear la fiscalidad del Estado y al mismo tiempo no implique un golpe al corazón de nuestra economía



JUAN CRUZ CANIZARO
Diputado Provincial UCR



ESTEBAN PULLARO
Diputado Provincial
F.P.C. y S. (U.C.R.)